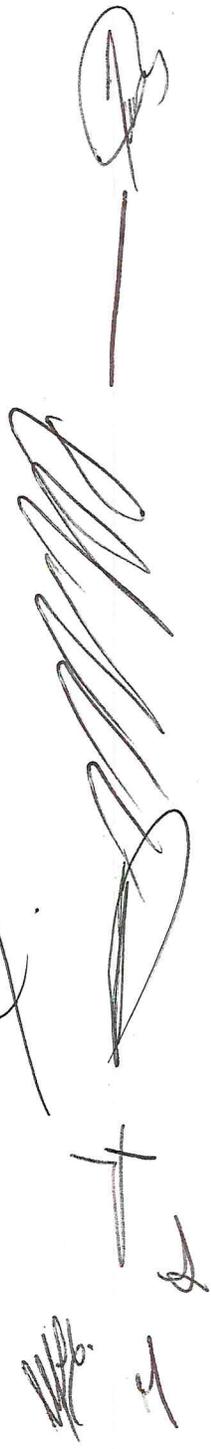


ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las 13 horas con 20 minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, convocada para celebrarse en las instalaciones de la misma ubicada en la Avenida 39 S/N, Lote 2, Manzana 271, entre Calles 50 y 54, en Bacalar, Quintana Roo. Se encuentran reunidos los C.C. Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Suplente de la Dra. Marisol Alamilla Betancourt, Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva; Física María Consuelo Romero Sánchez, Jefa de Departamento de Evaluación Institucional de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente del C.P. y A. Juan Melquiades Vergara Fernández, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Ing. Hiram Díaz Carrasco, Director Técnico y de Planeación del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, suplente del Ing. Víctor Alcérreca Sánchez, Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, miembro representante del Sector Científico; Ing. Juventino Castillo Pinzón, Subsecretario Técnico de la SINTRA, suplente del Ing. Jorge Alberto Portilla Mánica, Secretario de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, miembro representante del Sector Económico; Mtra. Nery Pérez Rodríguez, suplente de la Lic. Cecilia Lavallo Torres, miembro representante del Sector Artístico, el C. Manuel Camín Cardín, miembro representante del Sector Social, el C. Nicanor Piña Ugalde, Presidente del Comité de Pueblos Mágicos en Bacalar, miembro representante del Sector Cultural, la Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía, Coordinadora de Entidades del Sector Infraestructura, Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo, en representación del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.-----

Dando inicio a la cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis se procedió a dar la: -----

I.- BIENVENIDA. El Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, en uso de la



voz agradeció la presencia de los miembros de este órgano de gobierno y les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 de fecha 16 de diciembre.-----

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Suplente, manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los asistentes, verificándose el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.-----

III. PRESENTACIÓN DE LA DOCTORA MANUELA LAGUNA CORAL, COMO RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.-----

En uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, manifestó su beneplácito con la designación que hizo el titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado, C.P. Carlos Manuel Joaquín González, en ejercicio de la facultades que le confieren los artículos 28 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y artículo 28 de la Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, de la Dra. Manuela Laguna Coral como rectora de ésta casa de estudios, cuyo nombramiento surtió efectos a partir del 27 de octubre del 2016, ya que es una reconocida catedrática con una trayectoria sobresaliente como académica en la Universidad de Quintana Roo, de quien tenemos la certeza llevará a esta Universidad a buen puerto-----

Una vez hecha la presentación de la Dra. Manuela Laguna Coral, como rectora de esta Institución, los miembros que integran este órgano colegiado, emiten el siguiente:-----

ACUERDO: AC/01/IV/SO/UPB/2016. Los miembros de la H. Junta Directiva, se dan por enterados del nombramiento que hiciera el titular del Ejecutivo Estatal, en ejercicio de sus facultades y con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y 28 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar; de la Dra. Manuela Laguna Coral, como rectora de esta Institución, a partir del 27 de octubre del 2016.-----

Continuando con la orden del día se procede al siguiente punto:-----

IV.- PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA.-----

En virtud de que el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, en su artículo 9 establece que la Junta Directiva, órgano máximo de gobierno de la "Universidad", estará integrada por once miembros que serán:

- I. Tres representantes del Gobierno Estatal, designados por el Gobernador;
- II. Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Subsecretario de Educación Superior; y
- III. Cinco miembros distinguidos de la vida social, cultural, artística, científica y económica del país; designados de común acuerdo entre el Gobernador del Estado, quien propondrá tres candidatos y el Subsecretario de Educación Superior, quien propondrá dos candidatos.

En este tenor se tiene a bien presentar para su ratificación de los miembros que integrarán la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

Dra. Marisol Alamilla Betancourt, Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo; Mtro. Juan Melquiades Vergara Fernández, Secretario de finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor del Estado de Quintana Roo; Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior de la S.E.P; Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la S.E.P en Quintana Roo;

El Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, ha tomado la decisión de designar como miembros honoríficos del máximo Órgano de Gobierno de esta Universidad a personalidades destacadas de los diversos sectores, para que con su experiencia y compromiso, se sumen al desarrollo y crecimiento de la Universidad Politécnica de Bacalar; por lo que se designan a los C.C. Lic. Cecilia Lavallo Torres, quien representa al sector artístico y al Ing. Jorge Alberto Portilla Mánica, representante del sector económico y con fundamento en el artículo 11 del mencionado Decreto, ratifica por un periodo más de cuatro años al Ing. Nicanor Piña Ugalde, representante del sector cultural.-----

Asimismo, el Mtro. Héctor Arreola Soria por Instrucciones del Subsecretario de Educación Superior Dr. Salvador Jara Guerrero, y con fundamento en los artículos 9 fracción III y 11 respectivamente del multicitado Decreto, ha tenido a bien designar al C. Manuel Camín Cardín, representando al sector social y ratificar al Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, representante del sector científico; por su invaluable apoyo y cooperación con los quehaceres de esta casa de Estudios.-----

En su artículo 11 el mencionado Decreto de Creación establece que los miembros distinguidos de la vida social, cultural, artística y científica que integran este órgano colegiado, duran en el cargo cuatro años con la opción de ser ratificados por un periodo igual.-----

En virtud de lo anterior, el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita a los miembros presentes emitan el siguiente:-----

ACUERDO: AC/02/IV/SO/UPB/2016. - Los miembros de la H. Junta Directiva, se dan por enterados y ratifican a los miembros que integrarán la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, así como de la designación y ratificación que hicieran el titular del Ejecutivo Estatal y el Subsecretario de Educación Superior, en ejercicio de sus facultades y con fundamento en los artículo 9 fracción III y 11 respectivamente del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar; de los CC. Lic. Cecilia Lavallo Torres, quien representa al sector artístico; Ing. Jorge Alberto Portilla Mánica, representante del sector económico; Ing. Nicanor Piña Ugalde, representante del sector cultural; C. Manuel Camín Cardín, representando al sector social; y al Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, representante del sector científico.-----

V.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- --

Verificado la existencia de quórum legal el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las 13.20 horas del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos acuerdos que de esta emanen.-----

VI.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo de la presente Sesión, la Dra. Manuela Laguna Coral, rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva, dio lectura al orden del día propuesto :-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Presentación de la Dra. Manuela Laguna Coral, como rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar.
- IV. Presentación y ratificación de los Miembros que integrarán la Honorable Junta Directiva.
- V. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- VI. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- VII. Lectura y Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 08 de septiembre del año 2016.
- VIII. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores.
- IX. Informe de actividades del período del 01 de agosto al 30 de noviembre del 2016.
 - a) Académicas.
 - b) Vinculación.

- c) Administrativas y de gestión.
- d) Indicadores académicos.
- X. Informe Presupuestal y Financiero del 01 de enero al 30 de noviembre del 2016.
- XI. Propuestas.
 - a) Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 de la Universidad Politécnica de Bacalar.
 - b) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones de la Honorable Junta Directiva para el ejercicio 2017.
- XII. Lectura de acuerdos.
- XIII. Asuntos generales.
- XIV. Clausura de la Sesión.

El Presidente Suplente, solicitó la aprobación del orden del día a los integrantes de la H. Junta Directiva.-----

ACUERDO: AC/03/IV/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 16 de diciembre de 2016.-----

Continuando con la orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva procedió a desarrollar el mismo:-----

VII. PRESENTACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.-----

En este punto de la orden del día, el Presidente Suplente Lic. Ricardo Ruiz Morcillo, cedió el uso de la voz a la Lic. María del Carmen Ramírez Pimentel, Secretaria de Actas de este órgano colegiado, quien informó que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria aún se encuentra en revisión de la Secretaria de la Gestión Pública, en su calidad de Comisario de la Universidad y de la Secretaría de Finanzas y Planeación, por lo que una vez que se tenga la validación de ambas dependencias se procederá a la firma de la misma.-----

En uso de la voz, la Comisario Suplente manifiesta que el día de ayer 15 de diciembre de 2016 se envió nuevamente a la Lic. María del Carmen el Proyecto de esta Acta, aún con observaciones pendientes de atender, por lo cual en caso de ser aprobado solicita que sea sujeto a la atención de las observaciones que emitan los miembros de la H. Junta y las del Comisario.--

Hechas las manifestaciones que anteceden, el Presidente Suplente solicita a

los miembros de esta Junta Directiva, que quienes estén de acuerdo en aprobar este punto en estos términos, se pronuncien de la manera acostumbrada:-----

ACUERDO: AC/04/IV/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar autorizan obviar la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 08 de septiembre de 2016 y la aprueban con la salvedad de que sean atendidas las observaciones que en su caso emitan los miembros de la Junta, así como las emitidas por el Comisario.-----

VIII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-----

Siguiendo con el orden del día, el Lic. Ricardo Ruiz Morcillo Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra a la Dra. Manuela Laguna Coral Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar Secretaria de la H. Junta Directiva, para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen seguimiento y que a la fecha no se han concluido.-----

Informados los Consejeros del estado que guardan los acuerdos que están en seguimiento, el cual se anexa a la acta como **Anexo No. 2**; los miembros de la H. Junta Directiva emitieron el siguiente:-----

ACUERDO: AC/05/IV/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar dan por presentado el Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores; mismo que se incluye a la presente acta como Anexo No. 2, y forma parte integral de la misma.-----

IX. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016-----

De nueva cuenta el Lic. Ricardo Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Rod y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra a la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde al **Informe de actividades del periodo del 01 de agosto al 30 de noviembre del 2016.**-----

a) Actividades Académicas se informa lo siguiente:-----

Departamento de Servicios Escolares-----

En este cuatrimestre la Universidad Politécnica de Bacalar tuvo su primer y segunda generación de egresados:-----

Matrícula de egresos por programa educativo, de la Segunda Generación de la Universidad Politécnica de Bacalar.

PROGRAMA EDUCATIVO	NO. DE EGRESADOS
IS	7
LN	40
LAET	45
LTF	58
PYMES	7
TOTAL	157

BECAS:-----

El Departamento de Servicios Escolares, apoya a los alumnos con pláticas en las cuales se da a conocer los requerimientos necesarios para que estén en condiciones de solicitar y obtener la beca SEP-PROSPERA, así como el proceso a seguir y los documentos exigidos en la convocatoria. Se resuelven las dudas y se orienta a los alumnos y al Personal acerca del procedimiento para ser prospecto a la beca.-----

MATRÍCULA AL 03 DE OCTUBRE DE 2016.-----

Actualmente la Universidad cuenta con 689 alumnos activos en los 6 Programas Educativos en el periodo de agosto-octubre de 2016.-----

PROGRAMA EDUCATIVO	H	M	TOTAL
IAEV	28	14	42
IS	42	9	51
LAET	77	75	152
LN	42	92	134
LTF	90	164	254
PYMES	32	24	56
TOTAL	311	378	689

Confronta de Expedientes MANUTENCIÓN-Apoya tu Transporte.-----

Se realizó la confronta, revisión y validación de 267 expedientes de los alumnos que solicitaron esta beca por parte de la Institución; una vez aceptada la información establecida considerando el proceso de selección del programa de Becas, se levanta el Acta de Cierre y se procede a la firma de la misma.-----

Adquisición de Número de Seguridad Social en línea.-----

El Departamento de Servicios Escolares, coordinó, supervisó y apoyó a los alumnos a realizar el registro en línea para obtener su Número de Seguridad Social.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS).-----

Publicación de Resultados MANUTENCIÓN.-----

Dar a conocer los resultados del proceso de selección de alumnos beneficiados con la beca de MANUTENCIÓN para que los alumnos de la Universidad cuenten con un apoyo económico que les permita continuar con sus estudios de nivel superior.

CARRERA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LIC. EN TERAPIA FISICA	18	50	68
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA TURISTICAS	32	35	67
ING. EN SOFTWARE	18	5	23
LIC. EN NUTRICIÓN	19	38	57
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE PYMES	12	17	29
ING. EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	9	4	13
TOTAL	108	149	257

Publicación de Resultados Apoya tu Transporte

Dar a conocer los resultados del proceso de selección de alumnos beneficiados con la beca Apoya tu transporte para que los alumnos de la Universidad cuenten con un apoyo económico que les permita continuar con sus estudios de nivel superior.

CARRERA	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
LIC. EN TERAPIA FISICA	8	27	35
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA TURISTICAS	19	26	45
ING. EN SOFTWARE	11	2	13
LIC. EN NUTRICIÓN	12	21	33
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE PYMES	7	11	18
ING. EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	5	3	8
TOTAL	62	90	152

Publicación de Resultados SEP-PROSPERA Inicia tu Carrera

Dar a conocer los resultados del proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso beneficiados con la beca de SEP-PROSPERA Inicia tu Carrera para que cuenten con un apoyo económico que les permita iniciar con una carrera universitaria.

CARRERA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
LIC. EN TERAPIA FÍSICA	0	2	2
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	5	8
ING. EN SOFTWARE	0	0	0
LIC. EN NUTRICIÓN	1	6	7
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE PYMES	2	0	2
ING. EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	1	0	1
TOTAL		20	

Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.

En el periodo que se reporta se realizaron 8 actividades donde los alumnos, profesores de asignatura y coordinación del PE-LAET estuvieron presentes para desarrollar las competencias áulicas, actualización de los programas y trabajo en pro de la mejora de la calidad del Programa Educativo. De estos se destacan la asistencia al Primer Foro Regional de Conectividad Aérea donde se presentó una propuesta de ampliación de la oferta aérea en la ciudad de Chetumal y poder conectar a los Estados vecinos además de los países de Belice y Guatemala. La participación de los alumnos en el Foro SUSTENTUR donde representamos a la Universidad Politécnica de Bacalar y se propusieron estrategias para encaminar la actividad turística hacia la sostenibilidad en el Municipio de Bacalar, así como la asistencia del Mtro. Ángel Aarón Rosado Varela, PTC de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas como ponente en el X Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística. Estos eventos internacionales refuerzan el grupo de investigación que se ha conformado en la UPB y fortalece la creación del primer cuerpo académico de la universidad.

Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES.

Se realizaron dos actividades, donde se destaca a los alumnos de la primera generación del PE-AGPME realizaron su estadía final para así, culminar con éxito su plan de estudios, teniendo participación directa con las empresas emprendedoras que han surgido en la ciudad de Bacalar, para lograr una economía más estable en el Municipio y de esta manera generar fuentes de trabajo.

Ingeniería en Software.

Durante el periodo que se informa, la Ingeniería en Software llevó a cabo los siguientes eventos:

El Coordinador de la Ingeniería trabajó de manera conjunta con los Coordinadores de diversas Universidades Politécnicas el seguimiento de los Trabajos de Actualización del Programa Educativo de Ingeniería en Software plan 2016 en la UPTapachula.

Curso-Taller: Aplicación del Software en la Geomática a cargo del Consorcio ERIS-Ecosur Chetumal.

Entrega de Telescopio del programa "Del Aula al Universo" como parte de la integración de un club de ciencia para la observación astronómica y nocturna del municipio de Bacalar en coordinación con el Instituto N (INAOE), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), COQCYT.

La Universidad fue sede para el seguimiento de los trabajos de Diseño Curricular de las UUPP del país con la participación de las Coordinaciones de la UPQROO, UPDurango, UPPenjamo.

Se realizó la XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología-UPB 2016 en la que se llevaron a cabo un total de 35 eventos donde se comunicó la importancia de cuidar el planeta, así como también de divulgar el conocimiento científico, tecnológico y de innovación a nuestra comunidad Universitaria.

Ingeniería en Animación y Efectos Visuales.

En el periodo de Septiembre a Noviembre de 2016 se realizaron 4 actividades dentro y fuera de la Universidad, destacando por los objetivos cumplidos las siguientes:

20 DE SEPTIEMBRE 2016 CONCURSO DE LOGOTIPO DEL IEQROO.

El Mtro. Israel Alberto Aguilar Cortés fue invitado para participar como jurado en el concurso para la selección de la mejor propuesta gráfica para la nueva identidad del Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo (IEQROO).

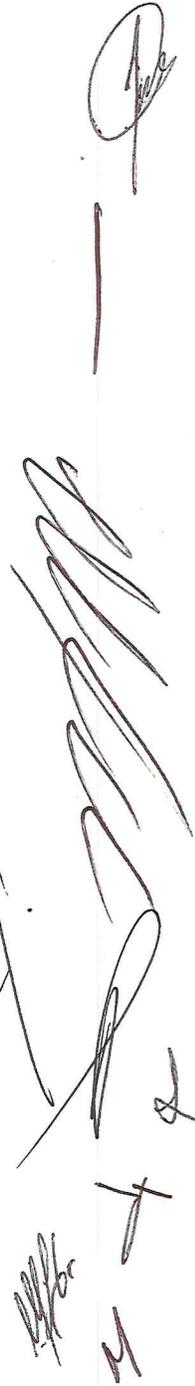
13 y 14 de OCTUBRE 2016 CONGRESO ANFX 2016 UNIVERSIDAD ANAHUAC.-

Los C.C. Mtro. Israel Alberto Aguilar Cortés, PTC, la Lic. Gisselle Sobrevilla Asiain y alumnos de la carrera de animación y efectos visuales de la UPB, acudieron al Congreso con el objetivo de conocer las nuevas tendencias en la animación y mejorar las habilidades del estudiante. En esta actividad se logró que los alumnos pudieran conocer y retroalimentar los conocimientos para aplicarlos fuera y dentro de aula universitaria. La actividad se llevó a cabo en la Universidad ANAHUAC, Mérida, Yucatán.

Licenciatura en Nutrición.

Destaca la participación del PTC como evaluador de proyectos en el cuarto encuentro de jóvenes investigadores CONACYT- COQCYT, así como el haber concluido el diplomado: divulgación de la ciencia. Dentro de los eventos organizados por la coordinación del programa educativo para la generación de ingresos propios para la Universidad se realizó por segunda ocasión la certificación internacional en antropometría ISAK nivel I. En cuanto a actividades de participación social los estudiantes colaboraron en la semana de salud de la gente grande 2016 realizando evaluaciones nutricionales y orientación alimentaria a los asistentes, de igual manera se brindó orientación alimentaria a jóvenes y personal del PAMAR del DIF estatal.

Licenciatura en Terapia Física.



La licenciatura en terapia física tuvo una importante participación en actividades deportivas realizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, brindando atención fisioterapéutica a deportistas antes y después de los eventos. Los principales eventos en los que se tuvo colaboración fueron el medio maratón Bacalar Pueblo Mágico 2016 21k, 10k, 5k, el 2do triatlón Bacalar 2016 Olímpico, Sprint y Acuatlón y la carrera de 5 y 10 k en marco del 47 aniversario de Colegio Regional de Educación Normal (CREN) Javier Rojo Gómez.-----

b) Vinculación.-----

Se llevaron a cabo las reuniones de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Económico para establecer los objetivos comunes que se plasmaron en el Convenio General de Colaboración, con el cual los alumnos de las carreras económico- administrativas e ingeniería, contarán con un espacio más en el cual puedan llevar a cabo sus estancias y estadías.-----

c) Administrativas y de Gestión:-----

Referente a las actividades Administrativas y de Gestión se presentan las acciones y eventos emblemáticos que realizo la Institución en el periodo del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2016, en el que destacan el Evento de Graduación de 5 Programas Educativos: Ingeniería en Software, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, Licenciatura en Terapia Física, Licenciatura en Nutrición y la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes.-

Así mismo se muestran las gestiones realizadas para fortalecer la infraestructura universitaria mediante el Ejercicio de los recursos del año 2016.-----

En materia de rendición de cuentas, se presentaron las principales erogaciones realizadas en este periodo, por actividad y partida específica, misma que demuestran el quehacer institucional.-----

Rectoría: La Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, acudió a la **Ceremonia de Instalación del Consejo Estatal para la Mejora Regulatoria y la Firma del Convenio de la Alianza por la Vinculación, Competitividad y Crecimiento Económico**, en el marco de los 100 días de la presente administración. La cual tuvo verificativo el día 29 de noviembre, en el Centro Social Bellavista de la ciudad de Chetumal, contando con la presencia del Gobernador del estado CP. Carlos Manuel Joaquín González, del Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), y de la Abg. Rosa Elena Lozano Vázquez, Secretaria de Desarrollo Económico del Gob. Del Edo. De Q.R. (SEDE).-----

Recursos Humanos: Se denoto el perfil profesiográfico de los colaboradores de la Institución, mismo que asciende a un total de 81 trabajadores, representando el 53% profesores por asignatura y el 47% personal administrativo y de apoyo a la docencia.-----

RUBRO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
PLANTILLA	23
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	4
HONORARIOS FIJOS	11
PROFESORES POR ASIGNATURA	43
TOTAL DE COLABORADORES AL 30 DE NOVIEMBRE 2016	81

Dirección de Planeación.

Con la finalidad de fortalecer las aptitudes, capacidades y competencias académicas del personal docente, se realizó la Evaluación de Habilidades Docentes correspondiente al cuatrimestre Mayo-Agosto 2016-2, presentando a continuación el porcentaje de participación con respecto al cuatrimestre Enero-Abril 2016-1.

PROGRAMA EDUCATIVO	% PARTICIPACIÓN	
	2016-1	2016-2
Ing. en Software	94.98	90.16
Lic. en Administración de Empresas Turísticas	97.75	95.16
Lic. en Terapia Física	87.39	40.66
Lic. Nutrición	95.59	95.75
Lic. en Administración y Gestión de PYMES	99.75	99.7
Ing. en Animación y Efectos Visuales	96.24	62.34

d) Indicadores Académicos: Por otra parte se mostraron los indicadores académicos institucionales ajustados, mismos que derivaron de las reducciones presupuestales durante del presente ejercicio; así mismo la proyección de metas a alcanzar en el ejercicio antes citado.

CONCEPTO	META AJUSTADA	META ALCANZADA
Exámenes de admisión aplicados	300	185
Número de Programas Académicos ofrecidos	6	6
Matrícula Total	781	485

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Matrícula de Nuevo Ingreso	180	173
Reglamentos en Operación	12	6
Número de equipos destinados a alumnos	200	138
Número de alumnos por computadora	4	3
Número de convenios de Colaboración firmados	20	7
Módulos de información automatizados	3	2
Porcentaje de Docentes Evaluados	100%	100%
Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías	85%	85%
Porcentaje de alumnos con beca	60%	40%
Suscripciones a medios digitales	1	1
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área de la Salud	2	2
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área Económico-Administrativo	1	1
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área de Ingenierías	1	1
Porcentaje de PTC con grado de maestría	100%	100%

Por otra parte se mostraron los indicadores académicos institucionales ajustados, mismos que derivaron de las reducciones presupuestales durante el ejercicio del gasto del presente año; así mismo la proyección de metas a alcanzar en el ejercicio antes citado.

Expuesto el Informe de Actividades Académicas así como Administrativas y de Gestión; el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado y Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros, dar por presentado dicho Informe de Actividades por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO: AC/06/IV/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe de Actividades de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al periodo del 01 de agosto al 30 de noviembre del 2016.

X. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

En el siguiente punto del orden del día el cual consiste en el Informe Presupuestal y Financiero al 30 de noviembre de 2016, la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la H. Junta Directiva, presentó a los Miembros de la H. Junta Directiva el presupuesto modificado por capítulo de gasto, el cual presenta déficit presupuestal en servicios personales por \$1,077,755.69, materiales y suministros \$1,232,322.17 y finalmente, bienes muebles e inmuebles por un monto de \$55,386.18. Es importante destacar que se estará realizando los procedimientos administrativos para redimir los déficit presupuestales.

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 30 DE NOVIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE NOVIEMBRE	DIFERENCIA
SERVICIOS PERSONALES	12,924,734.43	14,002,490.12	-1,077,755.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	883,818.46	2,116,140.63	-1,232,322.17
SERVICIOS GENERALES	3,522,349.03	3,261,927.22	260,421.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	48,000.00	48,000.00	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	48,464.90	103,851.08	-55,386.18
TOTAL	17,427,366.82	19,532,409.05	-2,105,042.23

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO			AUTORIZADO EN EL PERIODO	RADICADO			POR RADICAR AL PERIODO (Autorizado al periodo Radicado)			POR RADICAR DEL EJERCICIO (Autorizado Radicado)			EJERCIDO			EJERCICIO (Radicado Ejercido)
	Original	Ajuste	Actual	Al 30.11.2016	Al 30.11.2016		Al 30.11.2016		Al 30.11.2016		Al 30.11.2016		Al 30.11.2016		(S)		
	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	%	(S)	%	(S)	%	(S)	%	(S)	%	(S)		
Subsidio Federal	6,796,043	-223,407	6,572,636	6,572,636	6,572,636	100.0	0	100.0	0	0.0	6,572,636	100.0	0	0.0	0		
Subsidio Estatal	6,796,043	111,601	6,907,644	6,768,730	5,773,232	83.6	995,498	85.3	1,134,412	16.4	8,875,660	153.7	-3,102,428				
Ingresos Propios	2,605,260	15,000	2,620,260	1,946,248	1,837,328	70.1	108,920		782,932	29.9	1,946,117	105.9	-108,789				
Subtotal 1	16,197,346	-96,806	16,100,540	15,287,614	14,183,196	88.1	1,104,418		1,917,344	11.9	17,394,418	122.6	-3,211,217				
Extraordinario No Regularizable (R)	0	2,061,753	2,061,753	2,061,753	2,061,753	100.0	0	0.0	0	0.0	2,061,223	100.0	530				
Prodep	0	78,000	78,000	78,000	78,000	100.0	0	0.0	0	0.0	76,773		1,227				
Subtotal 2	0	2,139,753	2,139,753	2,139,753	2,139,753	100.0	0	0.0	0	0.0	2,137,996	99.9	1,757				
TOTAL	\$ 16,197,346	\$ 2,042,947	\$ 18,240,293	\$ 17,427,367	\$ 16,322,949		1,104,418		\$ 1,917,344		\$ 19,532,409		\$ 3,209,460				

Observaciones:

APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS:

SERVICIOS PERSONALES	\$ 48,956
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 622,591
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,254,878
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 19,692
	\$ 1,946,117

Créditos Estatales:

Enero	298,486.00
Febrero	213,889.00
Marzo	195,000.00
Total	707,375.00

Continuando con el uso de la voz, se presenta la proyección de cierre correspondiente al mes de diciembre de 2016 por fuente de financiamiento y capítulo de gasto;

FTE DE FFTO	PPTO. AUT.	AMP.	RED.	PPTO. MODIF.	PPTO EJERC. AL 30 DE NOV. 2016	PROYEC. DEL MES DE DIC. 2016	SALDOS
SUBSIDIO ESTATAL	6,796,043.00	3,001,848.00	2,890,247.18	6,907,643.82	8,875,659.79	2,301,931.00	-4,269,946.97
1000	5,357,463.00	3,001,848.00	2,763,804.18	5,595,506.82	7,616,547.10	2,196,721.00	- 4,217,761.28
2000	137,500.00	-	-	137,500.00	121,762.49	7,500.00	8,237.51
3000	1,301,080.00	-	126,443.00	1,174,637.00	1,137,350.20	97,710.00	- 60,423.20
4000	-	-	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	-	-	-
SUBSIDIO FEDERAL	6,796,043.00	-	223,407.18	6,572,635.82	6,572,635.82	-	0.00
1000	5,357,463.00	-	223,407.18	5,134,055.82	4,275,764.02	-	858,291.80
2000	137,500.00	-	-	137,500.00	1,371,786.68	-	- 1,234,286.68
3000	1,301,080.00	-	-	1,301,080.00	869,698.94	-	431,381.06
4000	-	-	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	55,386.18	-	- 55,386.18
U080	-	2,666,840.00	605,087.00	2,061,753.00	2,061,223.00	530.00	-
1000	-	2,666,840.00	605,087.00	2,061,753.00	2,061,223.00	530.00	-
2000	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	-	-	-
PRODEP	-	78,000.00	-	78,000.00	76,773.00	1,227.00	-
1000	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	1,227.00	-	1,227.00	-	1,227.00	-
3000	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	48,000.00	-	48,000.00	48,000.00	-	-
5000	-	28,773.00	-	28,773.00	28,773.00	-	-
INGRESOS PROPIOS	2,605,260.00	1,688,955.15	2,342,098.10	1,952,117.05	1,946,117.05	6,000.00	0.00
1000	-	48,955.61	0	48,955.61	48,955.61	-	-
2000	171,320.00	451,271.46	0	-	622,591.46	-	-

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the bottom left margin]

				622,591.46				
3000	72,150.00	1,188,728.08	0	1,260,878.08	1,254,878.08	6,000.00		
4000	-	-	0	-	-	-		
5000	2,361,790.00	-	2,342,098.10	19,691.90	19,691.90			
TOTAL	16,197,346.00	7,435,643.15	6,060,839.46	17,572,149.69	19,532,408.66	2,309,688.00		-4,269,946.97

Por último, en la siguiente tabla se presenta la integración de los ingresos propios así como su aplicación por capítulo de gasto:

INGRESOS PROPIOS	
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR CONCEPTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	
Examen de admisión	48,100.00
Reinscripciones	1,101,268.00
Inscripciones	96,200.00
Altas y bajas de materias	600.00
Constancia de estudios	100.00
Reposición de credencial de estudiante	60.00
Examen extraordinario	0.00
Asignatura de regularización	0.00
Gestión de trámites de proceso de titulación	567,120.00
Cuota de recuperación evento académico	103,800.00
Otros ingresos	15,000.00
Certificación nivel de inglés TOEFL	14,000.00
Total de Ingreso Recaudado	1,946,248.00

INGRESOS PROPIOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO DE GASTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	
Servicios personales	48,955.61
Materiales y suministros	622,591.46
Servicios generales	1,254,878.08
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,691.90
Total Ejercido por Capítulo de Gasto	1,946,117.05

ACUERDO: AC/07/IV/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del 01 de enero al 30 de noviembre de 2016 de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismos que forman parte integral del acta como anexo N°.3 Y quedan sujetos a la revisión de las instancias fiscalizadoras a través de las auditorías que se efectúen en dicho ejercicio fiscal.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

De nueva cuenta el Lic. Ricardo Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra a la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde a las Propuestas las:

XI. PROPUESTAS.

a) Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y egresos 2017 de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Continuando con el uso de la voz la Dra. Manuela Laguna Coral, rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, expuso el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2017.

De igual forma, se presentó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2017, conforme a la siguiente distribución:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CAPÍTULO	MONTO
RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL	12,347,118.00
SERVICIOS PERSONALES	10,601,683.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	137,500.00
SERVICIOS GENERALES	1,607,935.00
INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR PARAESTATAL 2017	3,203,965.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,130,714.00
SERVICIOS GENERALES	2,073,251.00
APOYO FEDERAL A INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR 2017	9,547,118.00
SERVICIOS PERSONALES	7,801,683.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	137,500.00
SERVICIOS GENERALES	1,607,935.00
TOTAL DE TECHO PRESUPUESTAL 2017	25,098,201.00

RUBRO DE INGRESO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EXAMEN DE ADMISIÓN	195,000	-	-	-	65,000	113,750	16,250	-	-	-	-	-	-
INSCRIPCIÓN	266,400	-	-	-	-	-	-	-	266,400	-	-	-	-
REINSCRIPCIÓN	2,132,680	328,560	492,840	-	269,360	402,560	-	-	383,320	256,040	-	-	-
ALIAS Y BAJAS DE ASIGNATURAS	3,375	-	-	-	750	600	225	300	750	750	-	-	-
CONSTANCIAS DE ESTUDIOS	6,200	500	400	300	800	500	200	500	1,000	500	200	300	1,000
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL DE ESTUDIANTES	180	-	-	-	60	-	-	-	-	-	60	-	60
CAMBIO DE CARRERA	500	-	-	-	-	-	-	-	-	500	-	-	-
SOLICITUD DE REVALIDACIÓN O ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	750	-	-	-	-	-	-	-	-	750	-	-	-
EXAMEN EXTRAORDINARIO	16,500	-	-	-	7,500	-	-	-	-	-	-	-	9,000
ASIGNATURA DE REGULARIZACIÓN	27,500	2,500	-	-	5,000	2,500	2,500	-	5,000	7,500	-	-	2,500
GESTIÓN Y TRÁMITES DE PROCESO DE TITULACIÓN	554,880	-	-	-	-	-	277,440	277,440	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	3,203,965	331,560	493,240	300	348,470	519,910	296,615	278,240	654,470	266,040	260	300	12,540

DESPACHO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

PROYECTO-CAPÍTULO	MONTO
ADQUISICIÓN DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO	300,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00
GASTOS DE OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	2,668,115.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	830,714.00
SERVICIOS GENERALES	1,837,401.00
ADQUISICIÓN DE EXANI II	235,850.00
SERVICIOS GENERALES	235,850.00
TOTAL POR PROYECTO	3,203,965.00

ACUERDO: AC/08/IV/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva nos damos por enterados del anteproyecto del Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y egresos 2017 de la Universidad Politécnica de Bacalar por la cantidad de \$25'098,201.00 integrado por recurso estatal \$12'347,118.00 recurso federal \$9'547,118.00 e ingresos propios a captar por \$3'203,965.00 en virtud, de que el techo asignado por la Secretaría de finanzas no corresponde al presentado, así mismo, que la Federación recomendó considerar el techo asignado en el ejercicio 2016 .----

Se continuó con el desahogo de los puntos del orden día por lo que se prosiguió con la propuesta b) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones de la Honorable Junta Directiva para el ejercicio 2017.-----

En uso de la voz la Dra. Manuela Laguna Coral, rectora de esta Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la H. Junta Directiva, presentó a los miembros del máximo Órgano de Gobierno, el calendario de sesiones para el ejercicio 2017 que propone la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Quintana Roo en coordinación con la Secretaría de la Gestión Pública, en el cual se señalan las fechas en las que se llevaran a cabo las sesiones ordinarias de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

ORGANISMO	CONCEPTO	FECHA DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN
UPB	SESIÓN ORDINARIA	14/02/17 1ra Sesión Ordinaria a las 11 horas	24/05/17 2da Sesión Ordinaria a las 11 horas	02/08/17 3ra Sesión Ordinaria a las 13 horas	17/11/17 4ta Sesión Ordinaria a las 12 horas

En uso de la voz, el Presidente Suplente solicita a los miembros presentes que si tuvieran de acuerdo con las fechas que les han sido expuestas se manifestaran de la manera acostumbrada; por lo que por unanimidad se aprueba el siguiente:-----

ACUERDO: AC/09/IV/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el siguiente Calendario de Sesiones de la Honorable Junta Directiva para el ejercicio 2017.-----

ORGANISMO	CONCEPTO	FECHA DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN
UPB	SESIÓN ORDINARIA	14/02/17 1ra Sesión Ordinaria a las 11 horas	24/05/17 2da Sesión Ordinaria a las 11 horas	02/08/17 3ra Sesión Ordinaria a las 13 horas	17/11/17 4ta Sesión Ordinaria a las 12 horas

X. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva abrió el espacio por si alguno de los miembros integrantes de este órgano colegiado tuviera algún asunto que tratar. -----
Al no haber temas por abordar dentro de los asuntos generales se procede a:-----

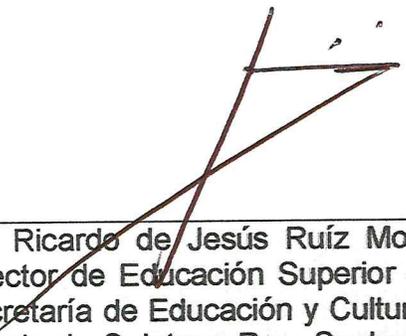
XI. LECTURA DE ACUERDOS.

En uso de la voz y a solicitud del Presidente suplente de esta H. Junta Directiva, la Licenciada María del Carmen Ramírez Pimentel, Secretaria de Actas, procede a dar lectura a los nueve acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en que fueron tomados, a los cuales se les dará seguimiento que corresponda en su caso, en la próxima sesión ordinaria.-----

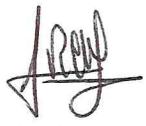
XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.-----

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo validos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Cuarta Sesión Ordinaria de 2016, se

cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. _____



Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Dra. Marisol Alamilla Betancourt, Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva.



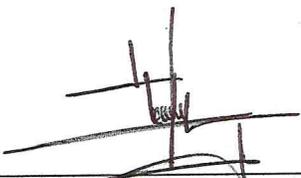
Lic. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa de Departamento de Evaluación Institucional de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



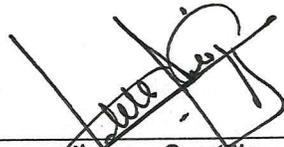
Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo.



C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Suplente del Mtro. Juan Melquiades Vergara Fernández, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.



Ing. Hiram Díaz Carnasco, Director Técnico y de Planeación del COQCYT, Suplente del Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, miembro representante del sector científico.



Ing. Juventino Castillo Pinzón, Subsecretario Técnico de la SINTRA, suplente del Ing. Jorge Alberto Portilla Mánica, Secretario de la SINTRA, miembro representante del sector económico.

Mtra. Nery Teresa de Jesús Pérez Rodríguez, suplente de la Lic. Cecilia Lavalle Torres, miembro representante del sector artístico.

C. Manuel Camín Cardín miembro representante del sector social

Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía, Coordinadora de Entidades del Sector Infraestructura, Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo, Suplente del Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal, Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.

Ing. Nicanor Piña Ugalde, Presidente del Comité de Pueblos Mágicos en Bacalar, miembro representante del sector cultural.

Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No. de Acuerdo	Acuerdo Tomado	Acciones Realizadas	% de avance	Estado	Acciones a Realizar	Área Responsable
AC/06/II/SE/UPB/2013	Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban la presentación del proyecto de actualización de la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ciclo escolar 2013-2014, e instruyen al Rector para iniciar las gestiones ante la comisión técnica dictaminadora para su autorización y, una vez que se cuente con el dictamen favorable, se someta a validación.	Con oficio No. OM/DGA/DRH/DAEOCP/206/2016 se recibió la autorización del organigrama referendado con corte a Junio 2016.	100	Concluido		Dirección de Planeación
AC/06/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para obtener la validación de expedir los Lineamientos para el manejo de los Fondos Revolventes.	El representante de la SEFIPLAN en la miembro de la H. Junta Directiva, manifestó en la Tercera Sesión Ordinaria que toda vez que el fondo revolvente es con cargo al presupuesto de la Universidad, no se requiere se pronuncie dicha Secretaría y se da por concluido el presente acuerdo.	100	Concluido		SAD/Abogado General
AC/07/IV/SOUPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan a la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea reformado el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, en la ampliación de su objeto y en los artículos relativos al	Con oficio No. UPB/R/AG/0012/2016 se remitió a la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado el desahogo de las observaciones a las reformas al Decreto de Creación respecto de su validación.	50	En Proceso	Dar seguimiento al desahogo de las observaciones realizadas por la Consejería Jurídica	Abogado General

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

<p>AC/10/IV/SO/UPB/2014</p>	<p>Consejo Social para que se convierta en Consejo Social y de Vinculación; así como para que el mismo tenga concordancia con las reformas a las diversas normatividades del Estado. Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento de Transporte.</p>	<p>Mediante oficio No. UPB/R/AG/0019/2016 se remitió Reglamento de Transporte a la Coordinación de Innovación y Calidad de nueva cuenta para su validación.</p>	<p>80</p>	<p>Proceso</p>	<p>En espera de que Coordinación de Innovación y Calidad remita sus observaciones.</p>	<p>Abogado General</p>
<p>AC/07/II/SO/UPB/2015</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes para efecto de cubrir el déficit del Ejercicio Fiscal 2014 por la cantidad de \$3'152,334.37; información que se incluye a la presente Acta como Anexo No. 4, formando parte integral de la misma..</p>	<p>Se dio seguimiento al oficio UPB/R/183/2016 mediante reuniones con el Subsecretario de Política Presupuestal de con el que se solicitó la ampliación presupuestal, para cubrir los conceptos de retenciones de sueldos y conceptos asimilados del Impuesto sobre la Renta correspondiente a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.</p>	<p>80</p>	<p>Proceso</p>	<p>Se dará seguimiento al oficio referido ante la SEFIPLAN a efecto de redimir el pasivo.</p>	<p>Secretaría Administrativa</p>
<p>AC/06/IV/SO/UPB/2015.</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado las necesidades de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ejercicio 2016 e instruyen al Rector gestionar el recurso con las instancias correspondientes</p>	<p>Se realizó reunión de trabajo con los titulares de la SEYC y SEFIPLAN en la que se acordó mediante minuta de trabajo, políticas de ahorro a efecto de eficientar el gasto al 31 de diciembre del 2016; así mismo presentar ante estas instancias el anteproyecto de POA 2017.</p>	<p>80</p>	<p>Proceso</p>	<p>La Universidad se encuentra en espera de recibir el techo presupuestal para el ejercicio 2017 y en su caso realizar los ajustes correspondientes.</p>	<p>SAD/DP</p>

[Handwritten signatures and initials]

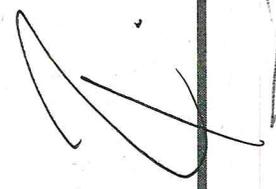


SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

AC/08/1/SO/UPB/2016.	Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad dan por presentado el Reglamento de Prestación del Servicio Social para las Licenciaturas en las áreas de la Salud de la UPB; a efecto de que en la próxima sesión se dé por aprobado.	Mediante oficio UPB/R/AG/0019/2016 se sigue el seguimiento al Reglamento de Servicio Social.	50	Proceso	Se dará seguimiento a las observaciones que para tales efectos realice la Coord. De Innovación y Calidad.	Abogado General
-----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	----	----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------







Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

2

ANEXO N° 3

5
A



Universidad Politécnica
Formando Tituladores
BACALAR



**PRESUPUESTO AJUSTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO – CAPÍTULO DE GASTO
DEL 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

PRESUPUESTO AJUSTADO POR CAPÍTULO DE GASTO 2016

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1000	12,924,734.43	1,161,916.00	1,163,969.61	992,683.00	1,313,323.00	1,484,931.00	1,376,006.00	1,194,773.00	1,401,931.00	686,870.00	1,166,873.64	981,458.18
2000	883,818.46	15,000.00	15,766.80	65,000.00	31,799.92	165,985.99	64,419.59	25,592.76	239,525.93	186,533.19	44,194.28	30,000.00
3000	3,522,349.03	174,181.00	189,613.92	279,858.25	369,224.48	485,918.08	470,862.96	264,519.00	488,999.14	332,605.42	280,524.78	186,042.00
4000	48,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,000.00	-
5000	48,464.90	-	-	-	-	-	12,279.50	7,412.40	-	-	28,773.00	-
TOTAL	17,427,366.82	1,351,097.00	1,369,350.33	1,337,541.25	1,714,347.40	2,136,835.07	1,923,568.05	1,492,297.16	2,130,456.07	1,206,008.61	1,568,365.70	1,197,500.18

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL

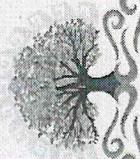
CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1000	5,574,760.00	-	-	-	627,002.00	766,710.00	660,285.00	484,052.00	639,950.00	400,000.00	1,126,000.00	870,761.00
2000	130,000.00	7,500.00	7,500.00	32,500.00	12,500.00	12,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00
3000	1,063,970.00	76,471.00	82,387.00	109,361.00	96,358.00	97,710.00	105,101.00	105,291.00	96,118.00	102,935.00	103,906.00	88,332.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6,768,730.00	83,971.00	89,887.00	141,861.00	735,860.00	876,920.00	772,886.00	596,843.00	743,568.00	512,935.00	1,239,906.00	974,093.00

APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE (B) (U080)

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1000	2,061,753.00	721,951.00	681,549.00	658,253.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2,061,753.00	721,951.00	681,549.00	658,253.00	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO N° 3

(Handwritten signatures and marks)



**PRESUPUESTO AJUSTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO – CAPÍTULO DE GASTO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**
GOBIERNO DEL ESTADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO APOYO FEDERAL A INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1000	5,239,265.82	439,965.00	433,465.00	334,430.00	686,321.00	718,221.00	715,721.00	710,721.00	761,981.00	286,870.00	40,873.64	110,697.18
2000	130,000.00	7,500.00	7,500.00	32,500.00	12,500.00	12,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00
3000	1,203,370.00	97,710.00	104,210.00	152,870.00	129,610.00	97,710.00	105,210.00	110,210.00	97,710.00	105,210.00	105,210.00	97,710.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6,572,635.82	545,175.00	545,175.00	519,800.00	828,431.00	828,431.00	828,431.00	828,431.00	867,191.00	402,080.00	156,083.64	223,407.18

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
2000	1,227.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,227.00	-
4000	48,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,000.00	-
5000	28,773.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,773.00	-
TOTAL	78,000.00	-	78,000.00	-								

INGRESOS PROPIOS

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1000	48,955.61	-	48,955.61	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	622,591.46	-	766.80	-	6,799.92	140,985.99	49,419.59	10,592.76	224,525.93	166,533.19	22,967.28	-
3000	1,255,009.03	-	3,016.92	17,627.25	143,256.48	290,498.08	260,551.96	49,018.00	295,171.14	124,460.42	71,408.78	-
5000	19,691.90	-	-	-	-	-	12,279.50	7,412.40	-	-	-	-
TOTAL	1,946,248.00	-	52,739.33	17,627.25	150,056.40	431,484.07	322,251.05	67,023.16	519,697.07	290,993.61	94,376.06	-

PRESTAMOS DE ORIGEN ESTATAL

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1000	687,904.86	279,015.86	213,889.00	195,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	19,470.14	19,470.14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	707,375.00	298,486.00	213,889.00	195,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO N° 3

(Handwritten signatures and marks)



**PRESUPUESTO EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO – CAPÍTULO DE GASTO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO 2016

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1000	14,002,490.12	1,229,849.08	1,361,140.37	1,277,847.28	1,250,485.70	1,474,049.48	1,297,723.02	1,287,361.80	1,222,093.08	1,291,747.14	1,226,710.30	1,083,482.87
2000	2,116,140.63	136,923.99	172,156.95	169,679.09	151,429.51	297,550.24	142,225.94	259,897.73	420,938.78	262,234.83	88,196.97	14,906.60
3000	3,261,927.22	153,660.76	260,359.86	230,066.41	334,769.17	490,281.16	458,766.01	225,077.45	478,835.20	288,326.25	239,461.76	102,323.19
4000	48,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,000.00	-
5000	103,851.08	-	16,858.62	-	-	-	12,279.50	29,564.96	10,000.00	6,375.00	28,773.00	-
TOTAL	19,552,409.05	1,520,433.83	1,810,515.80	1,677,592.78	1,736,684.38	2,261,880.88	1,910,994.47	1,801,901.94	2,131,867.06	1,848,686.22	1,631,142.03	1,200,712.66

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1000	6,928,642.24	-	127,229.21	145,826.21	627,002.00	902,756.95	657,506.89	779,875.20	639,950.00	1,031,203.18	1,137,160.00	880,132.60
2000	121,762.49	7,500.00	-	32,050.72	12,448.82	11,669.86	7,009.96	8,820.18	7,500.00	10,000.00	9,856.35	14,906.60
3000	1,117,880.06	55,449.00	82,336.70	109,035.60	97,723.48	89,539.00	95,795.53	117,752.40	97,528.99	114,406.43	157,023.93	101,289.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	8,168,284.79	62,949.00	82,336.70	141,086.32	737,174.30	1,003,965.81	760,312.38	906,447.78	744,978.99	1,155,609.61	1,304,040.28	996,328.20

APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE (B) (U080)

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1000	2,061,223.39	721,951.00	681,019.39	658,253.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2,061,223.39	721,951.00	681,019.39	658,253.00	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO N° 3

(Handwritten signatures and marks)



**PRESUPUESTO EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO – CAPÍTULO DE GASTO AL
DEL 01 DE ENERO 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO APOYO FEDERAL A INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR

CAPÍTULO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1000	4,275,764.02	334,369.61	184,559.77	278,768.07	623,483.70	571,292.53	640,216.13	507,486.60	582,143.08	260,543.96	89,550.30	203,350.27
2000	1,371,786.68	129,423.99	171,390.15	137,628.37	132,180.77	144,894.39	85,796.39	240,484.79	188,912.85	85,701.64	55,373.34	
3000	869,698.94	78,741.62	175,006.24	103,403.56	93,789.21	110,244.08	102,418.52	58,307.05	86,135.07	49,459.40	11,160.00	1,034.19
5000	55,386.18	-	16,858.62	-	-	-	-	22,152.56	10,000.00	6,375.00	-	-
TOTAL	6,572,635.82	542,535.22	547,814.78	519,800.00	849,453.68	826,431.00	828,431.04	828,431.00	867,191.00	402,080.00	156,083.64	204,384.46

PRESTAMOS DE ORIGEN ESTATAL

CAPÍTULO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1000	687,904.86	173,528.47	319,376.39	195,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	19,470.14	19,470.14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	707,375.00	192,998.61	319,376.39	195,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	48,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,000.00	-
5000	28,773.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,773.00	-
TOTAL	76,773.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76,773.00	-

INGRESOS PROPIOS

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1000	48,955.61	-	48,955.61	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	622,591.46	-	766.80	-	6,799.92	140,985.99	49,419.59	10,592.76	224,525.93	166,533.19	22,957.28	-
3000	1,254,878.08	-	3,016.92	17,627.25	143,256.48	290,498.08	260,551.96	49,018.00	295,171.14	124,460.42	7,277.83	-
5000	19,691.90	-	-	-	-	-	12,279.50	7,412.40	-	-	-	-
TOTAL	1,946,117.05	-	52,739.33	17,627.25	150,056.40	431,484.07	322,251.05	67,023.16	519,697.07	290,993.61	94,245.11	-

ANEXO N° 3

[Handwritten signatures and marks]



Universidad Politécnica
Formando Futuridades

BACALAR

PROYECCIÓN DE CIERRE DEL 01 DE NERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO				TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	
1000	5,357,463.00	5,357,463.00	-	-	10,714,926.00
2000	137,500.00	137,500.00	-	-	446,320.00
3000	1,301,080.00	1,301,080.00	-	-	2,674,310.00
4000	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	2,361,790.00	2,361,790.00
TOTAL	6,796,043.00	6,796,043.00	-	2,605,260.00	16,197,346.00

CAPÍTULO	AMPLIACIONES				TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	
1000	3,001,848.00	-	2,666,840.00	-	5,717,643.61
2000	-	-	-	1,227.00	452,498.46
3000	-	-	-	-	1,188,728.08
4000	-	-	-	48,000.00	48,000.00
5000	-	-	-	28,773.00	28,773.00
TOTAL	3,001,848.00	-	2,666,840.00	78,000.00	7,435,643.15

CAPÍTULO	REDUCCIONES				TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	
1000	2,763,804.18	223,407.18	605,087.00	-	3,592,298.36
2000	-	-	-	-	-
3000	126,443.00	-	-	-	126,443.00
4000	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	2,342,098.10	2,342,098.10
TOTAL	2,890,247.18	223,407.18	605,087.00	2,342,098.10	6,060,839.46

ANEXO N° 3

(Handwritten signatures and marks are present over the bottom right portion of the page, including a large signature across the bottom of the table and other smaller marks.)



Universidad Politécnica
Fernando Riquelme
BACALAR

PROYECCIÓN DE CIERRE DEL 01 DE NERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO MODIFICADO				TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	
1000	5,595,506.82	5,134,055.82	2,061,753.00	-	12,840,271.25
2000	137,500.00	137,500.00	-	1,227.00	898,818.46
3000	1,174,637.00	1,301,080.00	-	-	3,736,595.08
4000	-	-	-	48,000.00	48,000.00
5000	-	-	-	28,773.00	48,464.90
TOTAL	6,907,643.82	6,572,635.82	2,061,753.00	78,000.00	17,572,149.69

CAPÍTULO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016				TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	
1000	7,616,547.10	4,275,764.02	2,061,223.00	-	14,002,489.73
2000	121,762.49	1,371,786.68	-	-	2,116,140.63
3000	1,137,350.20	869,698.94	-	-	3,261,927.22
4000	-	-	-	48,000.00	48,000.00
5000	-	55,386.18	-	28,773.00	103,851.08
TOTAL	8,875,659.79	6,572,635.82	2,061,223.00	76,773.00	19,532,408.66

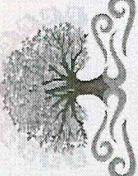
ANEXO N° 3

CAPÍTULO	PROYECCIÓN DE CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016				TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	
1000	2,196,721.00	-	530.00	-	2,197,251.00
2000	7,500.00	-	-	1,227.00	8,727.00
3000	97,710.00	-	-	-	103,710.00
4000	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	-
TOTAL	2,301,931.00	-	530.00	1,227.00	2,309,688.00

[Handwritten signatures and initials are present over the bottom right portion of the document, including a large signature and the number '4' in the bottom left corner.]



Universidad Politécnica
de Campeche
BACALAR



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

PROYECCIÓN DE CIERRE DEL 01 DE NERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CAPÍTULO	SALDO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	INGRESOS PROPIOS	
1000	-	4,217,761.28	858,291.80	-	-	3,359,469.48
2000	8,237.51	-	1,234,286.68	-	-	1,226,049.17
3000	-	60,423.20	431,381.06	-	-	370,957.86
4000	-	-	-	-	-	-
5000	-	-	55,386.18	-	-	55,386.18
TOTAL	-	4,269,946.97	0.00	-	-	4,269,946.97

ANEXO N° 3

[Handwritten signatures and marks]



CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO		RADIOCADO		POR RADICAR AL PERIODO (Autorizado al periodo-Radicado)		POR RADICAR DEL EJERCICIO (Autorizado-Radicado)		EJERCIDO		EJERCICIO (Radicado-Ejercido)	
	Original	Ajuste	Actual	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016		
	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)		
Subsidio Federal	6,796,043	-223,407	6,572,636	100.0	6,572,636	0	100.0	0	0.0	6,572,636	100.0	0
Capítulo 1000	5,357,463	-223,407	5,134,056	102.0	5,239,266	0	100.0	-105,210	-2.0	4,275,764	81.6	963,502
Capítulo 2000	137,500	0	137,500	94.5	130,000	0	100.0	7,500	5.5	1,371,787	1055.2	-1,241,787
Capítulo 3000	1,301,080	0	1,301,080	92.5	1,203,370	0	100.0	97,710	7.5	869,699	72.3	333,671
Capítulo 5000	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	55,386	0.0	-55,386
Subsidio Estatal	6,796,043	111,601	6,907,644	83.6	5,773,232	995,498	85.3	1,134,412	16.4	8,875,660	153.7	-3,102,428
Capítulo 1000	5,357,463	238,044	5,595,507	84.1	4,703,999	870,761	84.4	891,508	15.9	7,616,547	161.9	-2,912,548
Capítulo 2000	137,500	0	137,500	83.6	115,000	15,000	88.5	22,500	16.4	121,762	105.9	-6,762
Capítulo 3000	1,301,080	-126,443	1,174,637	81.2	954,233	109,737	89.7	220,404	18.8	1,137,350	119.2	-183,117
Capítulo 5000	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Ingresos Propios	2,605,260	15,000	2,620,260	70.1	1,837,328	108,920	29.9	782,932	29.9	1,946,117	105.9	-108,789
Subtotal 1	16,197,346	-96,806	16,100,540	88.1	14,183,196	1,104,418	11.9	1,917,344	11.9	17,394,413	122.6	-3,211,217
Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable (B) U080												
Capítulo 1000	0	2,061,753	2,061,753	100.0	2,061,753	0	0.0	0	0.0	2,061,223	100.0	530
PRODEP	78,000	1,227	79,227	100.0	78,000	1,227	0.0	0	0.0	76,773	0	1,227
Capítulo 2000	1,227	0	1,227	100.0	1,227	0	0.0	0	0.0	0	0	1,227
Capítulo 4000	48,000	0	48,000	100.0	48,000	0	0.0	0	0.0	48,000	0	0
Capítulo 5000	28,773	0	28,773	100.0	28,773	0	0.0	0	0.0	28,773	0	0
Subtotal 2	0	2,139,753	2,139,753	100.0	2,139,753	0	0.0	0	0.0	2,137,996	99.9	1,757
TOTAL	\$ 16,197,346	\$ 2,042,947	\$ 18,240,293		\$ 16,322,949	1,104,418		\$ 1,917,344		\$ 19,532,409		\$ 3,209,460

Observaciones:

APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS:

SERVICIOS PERSONALES	\$ 48,956	Enero	298,486.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 622,591	Febrero	213,889.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,254,878	Marzo	195,000.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 19,692	Total	707,375.00
	\$ 1,946,117		

Créditos Estatales:

Enero	298,486.00
Febrero	213,889.00
Marzo	195,000.00
Total	707,375.00

ANEXON° 3

M. &

M



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
RESUMEN FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE	1,815,512.10	CIRCULANTE	5,985,061.36
Efectivo y Equivalentes	92,451.69	Cuentas por pagar a corto plazo	5,985,061.36
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	1,723,060.41	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	437,914.22 *
NO CIRCULANTE	4,607,463.48	Resultado del Ejercicio	-2,001,191.15
Bienes Muebles	7,340,272.16	Resultado de Ejercicios Anteriores	2,439,105.37
Activos Intangibles	321,111.14		
Depreciaciones y amortizaciones	-3,053,919.82		

TOTAL ACTIVO	6,422,975.58	TOTAL PASIVO + HACIENDA PÚBLICA	6,422,975.58
	100.0%		100.0%

INGRESOS		EGRESOS	
Ingresos de Gestión	1,946,248.00	Servicios personales	14,002,490.12
Transferencias, subsidios y otras ayudas:		Materiales y suministros	2,116,140.63
Subsidios y Subvenciones	8,830,483.00	Servicios generales	3,261,927.22
Convenios	6,650,635.82	Transferencias, asiganciones, subsidios y otras ayudas:	48,000.00
		Bienes Muebles e Intangibles (1)	103,851.08

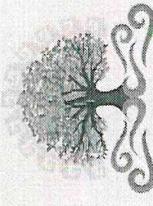
TOTAL DE INGRESO	17,427,366.82	TOTAL DE EGRESOS	19,532,409.05
			103.0%

(1) Registrado en cuentas de balance dentro del activo no circulante

ANEXO N° 3



INGRESOS PROPIOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016



INGRESOS PROPIOS	
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR CONCEPTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	
Examen de admisión	48,100.00
Reinscripciones	1,101,268.00
Inscripciones	96,200.00
Altas y bajas de materias	600.00
Constancia de estudios	100.00
Reposición de credencial de estudiante	60.00
Examen extraordinario	0.00
Asignatura de regularización	0.00
Gestión de trámites de proceso de titulación	567,120.00
Cuota de recuperación evento académico	103,800.00
Otros ingresos	15,000.00
Certificación nivel de inglés TOEFL	14,000.00
Total de Ingreso Recaudado	1,946,248.00

INGRESOS PROPIOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO DE GASTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	
Servicios personales	48,955.61
Materiales y suministros	622,591.46
Servicios generales	1,254,878.08
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,691.90
Total Ejercido por Capítulo de Gasto	1,946,117.05

ANEXO N° 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M